



GUÍA DOCENTE 2023-2024
Patrimonio Documental y Bibliográfico

1. Denominación de la asignatura:

Patrimonio Documental y Bibliográfico

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

6038

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Patrimonio Documental y Bibliográfico - Módulo 6: Patrimonio

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Rafael Pampliega Pampliega (rpampliega@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Sonia Serna Serna

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: 4º - Semestre: 8º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis
CG04 - Estar habituado a planificar y organizar actividades de investigación o relacionadas con la gestión del Patrimonio.
CE08 - Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural y natural
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos de archivo y electrónicos donde recopilar información.
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.
CE15 - Conocimiento de los problemas de la conservación y los criterios de gestión del patrimonio artístico, arqueológico, documental, etnológico y natural.
CE16 - Manejar con soltura los conceptos, categorías y útiles del analista del Patrimonio para poder aproximarse críticamente a los problemas relacionados con todas las vertientes del Patrimonio.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Adquirir una visión general de las distintas facetas que presentan los variados testimonios escritos que han llegado a nuestros días.
- Conocer la entidad y volumen del singular Patrimonio documental y bibliográfico, con especial referencia al de Castilla y León.
- Estudiar la organización y políticas de las Administraciones estatal y autonómicas en el tratamiento del Patrimonio Documental y Bibliográfico de su competencia, y proponer alguna muestra significativa de proyectos encaminados a la potenciación y explotación de este patrimonio cultural.
- Desarrollar la conciencia histórica de responsabilidad social y cultural que compete a posibles profesionales de los Archivos, las Bibliotecas y otros Centros de Documentación



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I.- EL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO 1. El concepto de Patrimonio documental y bibliográfico: marco legal 2. Dispersión y destrucción de textos manuscritos: diásporas, intercambios y pérdidas 3. Las Desamortizaciones: de la destrucción al rescate de los fondos escriturarios II.- EL PATRIMONIO ESCRITO: DOCUMENTOS, CÓDICES E INSCRIPCIONES 4. España Prerromana y Romana 5. España Visigoda (ss. V-VII) 6. La gran eclosión escrituraria: la visigótica (ss. VIII-XI) 7. Una época de cambios y consolidación (ss. XII-XIV) 8. El poder de la escritura y la escritura del poder (ss. XV-XVI)
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA --, Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español [recurso electrónico], Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html. --, Biblioteca Digital de Castilla y León [recurso electrónico], Junta de Castilla y León, http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/inicio. ÁLVAREZ RAMOS, Miguel Ángel y ÁLVAREZ MILLÁN, Cristina, (2007) Los viajes literarios de Pascual de Gayangos (1850-1857) y el origen de la Archivística Española Moderna , CSIC , Madrid, BECERRA GARCÍA, J. M., (2000) La legislación española sobre patrimonio histórico, origen y antecedentes : la ley del patrimonio histórico andaluz, Ayuntamiento de Marchena, Sevilla, Actas de las V Jornadas sobre Historia de Marchena: el patrimonio y su conservación, pp. 9-30 BELLO URGELLÈS, Carme , (2001) El Patrimonio bibliográfico y documental: claves para su conservación preventiva , Trea, Gijón, CARRIÓN GÚTIEZ, Manuel, (1997) El Patrimonio Bibliográfico Histórico y el mundo bibliotecario español. I. La Biblioteca Nacional. Situación y perspectivas , Boletín Oficial del Estado, Patrimonio cultural y derecho, 1, 157-182 ESPEJO ARIAS, Teresa (dirección científica), (2004) Recuperando el patrimonio



documental: sobre el conocimiento científico de los fondos del Archivo de la Real Chancillería de Granada. Archivo Histórico Provincial de Granada, Archivo General de la Diputación de Granada, Universidad de Granada,
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F., (1996) El patrimonio documental y bibliográfico, Servicio de Publicaciones U.C.M., Madrid, Revista General de Información y Documentación, (Vol. 6) 1, pp. 11-41
LÓPEZ TRUJILLO, Miguel Ángel , (2006) Patrimonio. La lucha por los bienes culturales españoles (1500-1939) , Trea, Gijón ,
MARÍN MARTÍNEZ, T. y RUIZ ASENCIO, J.M., (1977) Paleografía y Diplomática, UNED, Madrid,
NÚÑEZ CONTRERAS, L., (1994) Manual de Paleografía. Fundamentos e historia de la escritura latina hasta el siglo VIII, Cátedra, Madrid,
PEDRAZA GRACIA, M. J., (2008) La gestión del patrimonio bibliográfico español y el Catálogo de Patrimonio Bibliográfico: un ejemplo de interrelación entre la administración y el ciudadano, Rover Aires (ed.), Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, Inclusao digital e governo eletrônico, pp. 217-245

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

PETRUCCI, A., (2009) Libros, escrituras y bibliotecas, Ediciones Universidad de Salamanca, <https://0-ebookcentral-proquest-com.ubucatu.ubu.es/lib/ubusp/detail.action?docID=3196129>.
VV.AA., (2009) Digitalización del patrimonio: archivos, bibliotecas y museos en la red, UOC, <https://0-ebookcentral-proquest-com.ubucatu.ubu.es/lib/ubusp/detail.action?docID=3207108>.

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6038&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Las actividades formativas se desarrollarán principalmente a partir de clases teóricas. Asimismo, se impartirán clases prácticas relacionadas con la identificación de piezas documentales o bibliográficas a partir de su escritura. En la medida de lo posible, se realizará una visita a una biblioteca o archivo destacado. Por último, se llevará a cabo un examen final para evaluar las competencias específicas de la asignatura

El profesorado podrá llevar a cabo dentro de su asignatura actividades de colaboración junto a agentes sociales enmarcadas dentro de la metodología del Aprendizaje-Servicio. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y la interacción del alumnado



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE08, CE15, CE16	35	0	35
Visitas programadas a centros destacados: Bibliotecas, Archivos,...	CE12, CE15	5	0	5
Clases prácticas y exposiciones orales	CG02, CG05, CG09, CE15	12	20	32
Trabajo sobre el patrimonio documental y/o bibliográfico	CG02, CG04, CG05, CG09, CE12, CE13, CE14	0	40	40
Examen final	CE08, CE15, CE16	2	36	38
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

* Evaluación continua mediante la realización de un examen final teórico y práctico, un trabajo y la participación/asistencia a clase.

* Para aprobar la asignatura es necesario superar el examen final teórico y llegar al menos a un 4 en el examen práctico. Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía para la nota final. Si el alumnado no superase el mínimo mencionado, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

* La entrega del trabajo deberá realizarse en la fecha acordada. El retraso en la misma conllevará una penalización de un 5%, por día de retraso, en la nota del ejercicio.

* Las conferencias, visitas, talleres u otro tipo de actividad programada fuera del horario lectivo no son susceptibles de evaluación en 2ª convocatoria.

* Mejora de la calificación: Podrán mejorar su calificación quienes habiendo superado la asignatura en la primera convocatoria hayan obtenido una calificación superior a 8 puntos. El alumnado interesado podrá volver a realizar la/s prueba/s que la coordinación de la asignatura estime oportuno, siendo calificadas de nuevo e incluidas en el cálculo de la media aritmética ponderada de la que se obtendrá la calificación final. El alumnado que, cumpliendo los requisitos, quiera acogerse a esta posibilidad, deberá comunicar a la coordinación de la asignatura, mediante correo electrónico, su



intención de presentarse a dichas pruebas, con una antelación mínima de dos días lectivos. En caso de mejora de calificación de acuerdo con el mecanismo indicado, esta quedará reflejada en la columna correspondiente a la primera convocatoria.

* El sistema de evaluación para alumnado de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

* La Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios consistirá en un examen único basado en: prueba de contenidos teóricos (40%); pruebas prácticas (60%).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajo práctico	40 %	40 %
Examen final - Práctico	20 %	20 %
Examen final - Teórico	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

* El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito a la dirección del Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. La dirección del Centro resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

En esta asignatura la evaluación excepcional consistirá en:

- Realización de un trabajo práctico (peso = 30%)
- Examen final teórico-práctico (peso = 70%)

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

RECURSOS DE APRENDIZAJE

- Medios audiovisuales y virtuales (Plataforma Moodle)
- Material impreso o digital



APOYO TUTORIAL

- Tutorías individuales en horario reglado - véase página web del Grado: Información Académica, apartado Orientación y Tutorías

<http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica y apartado Horarios

<http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

14. Idioma en que se imparte:

Español